



Ajuntament de Relleu

ACTA 4 SESIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCATORIA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL POR TURNO LIBRE.

En el Ayuntamiento de Relleu (Alicante), sito en la Plaza de la Constitución, 1 03578 Relleu, siendo las **NUEVE HORAS** del día **VEINTICUATRO de ENERO de DOS MIL VEINTIDÓS**, se procede a **REUNIR el TRIBUNAL CALIFICADOR** de las pruebas de la oposición para la **PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE RELLEU, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE**, convocadas por Resolución de Alcaldía de fecha QUINCE de JUNIO de dos mil veintiuno, que queda **integrado por los siguientes miembros:**

Presidente: D. Agustín RUBIO LÓPEZ DNI *****62-G, Inspector Jefe de Policía Local de Finestrat.

Secretaria.- Vicenta SOLER LÓPEZ DNI *****78-D, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Relleu.

Vocales:

Vocal 1º Titular.- Juan Carlos SOLA IÑIGO. DNI *****52-P. Oficial Jefe de Policía Local de Busot.

Vocal 2º Titular.- Encarnación BLASCO APARISI. DNI *****27-T. Agente Policía Local de Alicante.

Excusa asistencia por motivos de agenda Vocal 3º Titular.- José Manuel RECH GARCÍA. DNI *****26-B. Oficial de Policía Local de Elche.

Una vez reunido el tribunal de selección se procede a la realización del Tercer ejercicio: Conocimiento del valenciano. Carácter obligatorio y no eliminatorio.

Consistirá en la traducción de un texto del valenciano al castellano y otro del castellano al valenciano, ambos propuestos por el Tribunal, tiempo máximo, 45 minutos.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 4 puntos.

.-

Se personan e identifican a los siguientes:

CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTADO test
1	PAU FERRER POLICARPO	6.22
2	TOMAS MANCHON RAMIREZ	7.77
3	DANIEL LOPEZ LLEDO	5.68 NO ASISTE A LA PRUEBA

Siendo las 10,00 horas del día de la fecha se inicia ejercicio: **Ejercicio de conocimiento del valenciano** establecido en las bases, con un tiempo para su realización de 45 minutos. **De carácter obligatorio y eliminatorio**, iniciándose la prueba a los aspirantes a las 10,10 horas del día 24/01/2022 y finalizándose este a las 10,55 horas.



Ajuntament de Relleu

Posteriormente el tribunal procede a la lectura/corrección de lo desarrollado por los aspirantes otorgando la puntuación resultante:

- Cada carácter o palabra mal traducida ha penalizado en 0.10 y cada signo/s de acentuación ha penalizado en 0.05.
- Aquellas palabras iguales escritas varias veces de forma incorrecta sólo penalizan como un solo error.

1.- traducción de castellano a valenciano:

CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA CASTELLANO VALENCIANO
1	PAU FERRER POLICARPO	1.30
2	TOMAS MANCHON RAMIREZ	0.85

2.- Traducción de Valenciano a Castellano:

CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA VALENCIANO CASTELLANO
1	PAU FERRER POLICARPO	1.80
2	TOMAS MANCHON RAMIREZ	1.35

3.- Resultados sumados ejercicio valenciano al test y supuesto práctico:

CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA EJERCICIO VALENCIANO	RESULTADO TOTAL
1	PAU FERRER POLICARPO	3.10	15.82
2	TOMAS MANCHON RAMIREZ	2.20	17.47

Acto seguido se dispone la publicación de los resultados en la sede electrónica del Ayuntamiento, página web y tablón de anuncios otorgando un plazo de 48 horas para la presentación de alegaciones.

Teniéndose en cuenta que el siguiente ejercicio "cuarto ejercicio" consistente en **RECONOCIMIENTO MÉDICO**: De carácter obligatorio y eliminatorio.

"De acuerdo con las bases a esta prueba deberán asistir los aspirantes portando Certificado Médico Oficial, que deberá ser expedido por Facultativo competente, en el que deberá constar, expresamente lo indicado en las bases del proceso."

Procedido por parte del Tribunal a la revisión y comprobación de los dos certificados Médicos Oficiales presentados por los aspirantes al inicio de las pruebas, de los que siguen en el proceso, se ESTIMAN AMBOS COMO VÁLIDOS y acordes con la base nº 10.1.



Ajuntament de Relleu

CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTADO RECONOCIMIENTO MÉDICO
1	PAU FERRER POLICARPO	APTO
2	TOMAS MANCHON RAMIREZ	APTO

Convocar a los aspirantes que han superado las pruebas, al quinto ejercicio PSICOTÉCNICO obligatorio y eliminatorio.

La calificación de este ejercicio será apto o no apto.

A realizar el próximo MARTES día 08 de FEBRERO de 2022 en sala de planta baja del Ayuntamiento de Relleu a las 11,00 horas.

Y para que conste todo lo anteriormente expuesto, firman los miembros del tribunal siendo las 13.00 horas del día de su inicio, de todo lo que como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA